GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CONSEJO PARA LA AGENDA 2030 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA LA AGENDA 2030 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Sesión Ordinaria de fecha 6 de octubre de 2022

Por orden, de la Sra. Presidenta, se le convoca para la reunión ordinaria del Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias (*Decreto 53/2021*, *de 20, de agosto, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias. BOPA núm. 165 de 26-VIII-2021*) que tendrá lugar el próximo día 6 de octubre de 2022, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas, planta plaza, del edificio administrativo de la calle Antonio Suárez, 2 (antes Coronel Aranda), de Oviedo, con el siguiente orden del día:

- Información sobre el estado de la Agenda 2030 en el Principado de Asturias.
- 2. Próximos pasos.
- 3. Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a fecha de la firma La Secretaria

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CONSEJO PARA LA AGENDA 2030 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONVOCATORIA DE REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA LA AGENDA 2030 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Sesión Ordinaria de fecha 16 de marzo de 2023

Por orden, de la Sra. Presidenta, se les convoca para la reunión ordinaria del Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias (*Decreto 53/2021, de 20, de agosto, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias. BOPA núm. 165 de 26-VIII-2021*) que tendrá lugar por medios telemáticos, el próximo día 16 de marzo de 2023, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria.

Próximamente se les enviará un enlace para el acceso a la reunión que tendrá lugar con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Acta Anterior.
- Información sobre el estado de la Agenda 2030 en el Principado de Asturias.
- Comisión Permanente.
- 4. Grupos de trabajo
- 5. Próximos pasos
- 6. Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a fecha de la firma La Secretaria

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CONSEJO PARA LA AGENDA 2030 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONVOCATORIA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARA LA AGENDA 2030 DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Sesión Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2023

Por orden, de la Sra. Presidenta, se les convoca para la reunión extraordinaria del Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias (*Decreto 53/2021*, de 20, de agosto, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Consejo para la Agenda 2030 del Principado de Asturias. BOPA núm. 165 de 26-VIII-2021) que tendrá lugar por medios telemáticos, el próximo día 10 de mayo de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria.

Próximamente se les enviará un enlace para el acceso a la reunión que tendrá lugar con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Acta anterior.
- 2. Designación de la Comisión Permanente.
- 3. Designación de los Grupos de trabajo

En Oviedo, a fecha de la firma La Secretaria